



RESOLUCIÓN N° 86/2010

VISTA:

La nota presentada por la Magíster Norma Patricia Caro por la que solicita autorización para dictar tutorías en el Curso de Estadística Aplicada a la Investigación, que organiza el Departamento de Educación a Distancia en esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Caro revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Mgter. Caro consigna que la actividad será desarrollada durante el período comprendido entre abril 2010/marzo 2011 con una carga horaria de 2 horas semanales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:


Art. 1°.- Autorizar a la Mgter. NORMA PATRICIA CARO (Legajo N° 28.951) a dictar, tutorías en el Curso de Estadística Aplicada a la Investigación, que organiza el Departamento de Educación a Distancia en esta Facultad con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

MC


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


ROGELIO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS